



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Oficio No.0515.2021

Ref: API DBO-D.G.528/2021 Sol. 92106

Ciudad de México, a 23 de julio de 2021

Asunto: Registro POA 2021

ALMIRANTE GREGORIO MARTÍNEZ NUÑEZ

Director General de la Administración Portuaria
Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
Presente

Me refiero a su escrito citado al rubro de fecha 8 de julio de 2021, recibido el 21 de julio de 2021, mediante el cual envía para su registro el Programa Operativo Anual (POA) 2021, conforme lo establece la condición décima y décimo segunda de su Título de Concesión.

Al respecto me es grato informarle que el Programa Operativo Anual 2021, ha quedado debidamente registrado ante esta Dependencia, por lo que deberá enviar los seguimientos del citado Programa a esta Dirección General, dentro de los primeros 10 días posteriores al periodo que se informa.

Lo anterior, conforme lo establecido en los artículos 1o, 2o fracción I, 14, 26 primer párrafo, renglón cuatro, 30 fracciones XIV Bis, XIV Ter y XIV Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 3°, 4° fracción III, 11, 16 párrafo primero fracciones I, IV, XIII y XIV, 20 fracción I, 40 fracción I y 41 de la Ley de Puertos; 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15 y 16 fracciones III y X, 35 fracción I, 36 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1°, 3° y 39 del Reglamento de la Ley de Puertos; 1, 3 fracción II, inciso g), numeral 5, 33 fracción I, IV y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y la Condición décima y décimo segunda de su Título de Concesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director General

CAP. DE ALT. GASPAR CIME ESCOBEDO

ADLB/GRO

Vol.062 /2021

c.c.p. Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante. Para su superior conocimiento.
c.c.p. Directora de Desarrollo Portuario. Para su conocimiento

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Piso 7, Colonia Tlacopac, C.P. 01049
Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

T: (55) 5624 6300 ext. 6060

